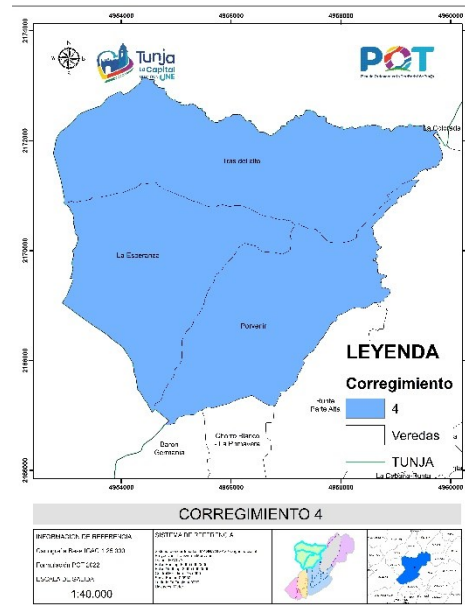
	<b>ALCALDÍA DE TUNJA</b>	<b>FECHA: 06/03/2015</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b> <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GDO-F002</b>

ACTA N°	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
41	Vereda la Esperanza, Porvenir y Tras del Alto	18/09/2022	2:50pm	05:00pm

**RESPONSABLE:** Oficina Asesora de Planeación

### OBJETIVO

Realizar la Segunda ronda de mesas de socialización y concertación del POT en la vereda la Esperanza, Porvenir y Tras del Alto de la ciudad de Tunja.




### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Sistemas estructurantes
3. Preguntas y respuestas

### CONTENIDO

1. **Apertura:** siendo las 03 pm, se dio inicio a la mesa de concertación de La vereda la Esperanza, Porvenir y Tras del Alto de la ciudad de Tunja, a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el ingeniero Ronald Zamir Cadena Ávila y el asesor del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tunja.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

- 2. Sistemas estructurantes:** socialización del Plan de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta la dimensión Ambiental y riesgos, los sistemas de vías, espacio público, equipamientos y vivienda. A cargo del equipo de Plan de Ordenamiento Territorial.

En este sentido, se expone la participación de cada uno de los integrantes del equipo técnico y la comunidad:

✓ **Interviene Hernán Giménez**

- Dentro de los aspectos funcionales, se destacarán los diferentes sistemas como equipamientos, espacio público, entre otros.
- La unidad agrícola familiar (es de 7 hectáreas para este municipio), sin embargo, la mayoría son de 3 ha o menos, por lo cual, necesitamos en las áreas rurales encontrar un mecanismo que nos permita trabajar con lotes menores a la UAF. Entonces se propone que el suelo no cambie el uso que tiene actualmente.

✓ **Intervención de la comunidad**


- Aproximadamente el 20% son lotes con 500 mt<sup>2</sup>.

✓ **Intervención de equipo ambiental – Sebastián Fuquen**

- Se tiene el área protegida el Malmo. Está delimitada por Corpoboyaca, la reserva no tiene un plan de manejo ambiental (y este punto es responsabilidad de Corpoboyaca).
- Adicionalmente, se tiene un ecosistema estratégico que es el Páramo Altiplano Cundiboyacense, que según la resolución No. 1930 y la 886 (no se puede hacer minería en el páramo) (si se puede hacer agricultura, pero de menor impacto en el páramo).
- En lo relacionado con humedales, hay 4 en estas tres veredas. Actualmente, el humedal se está utilizando para riego. Entonces la propuesta es que se proteja. Entonces, se le va a dejar una ronda de protección, que se genere un plan de manejo y que se haga un plan ecoturístico.

Nota: Es importante aclarar que el equipo de la revisión y ajuste realiza la identificación preliminar, pero la Corporación de Boyacá genera la delimitación final y el plan de manejo y el plan ecoturístico.

- Adicionalmente, se tienen áreas forestales protectoras, con ronda de protección de 30 metros de protección, esto con la finalidad de proteger el cauce.
- Además, estará el pago de servicios ambientales, por conservar.
- En nacimientos la ronda de protección será de 100 metros de protección.
- Se propone 30 metros de protección para manantiales.
- En lo relacionada con zonas de interés ambiental, el municipio ha venido adquiriendo predios, para conservar, preservar y restaurar.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

- Zonas de recarga, que recargan al acuífero. (lineamientos según Corpoboyaca, donde puede hacer minería estando sujeto a la licencia ambiental) (se permite agricultura de bajo impacto) (las escombreras están prohibidas), según lineamientos de la resolución.

✓ **Intervención de equipo ambiental – Gestión del Riesgo – Ana María Lizarazo**

- Inicialmente, socializa los estudios básicos de gestión del riesgo en zona rural. Se explica los mapas que se tiene para estas veredas.

Posteriormente, interviene la comunidad con casos específicos como:

✓ **Interviene Comunidad**

- Se tiene un caso específico: se han vertido aguas residuales y por ende esta afectado a personas de los alrededores.

✓ **Interviene equipo ambiental – Gestión del Riesgo – Ana María Lizarazo**


- Para estos casos específicos es necesario que la comunidad se acerque a la secretaria de infraestructura y que las personas del consejo municipal de gestión del riesgo puedan realizar las visitas y realizar precedentes y soluciones.
- Finalmente, la ingeniera concluye que la idea es dejar un proyecto en el plan de ordenamiento territorial para ir georreferenciando y tener datos de todos los sucesos que suceden en la vereda para poder tomar acciones al respecto.

Así mismo, se concluye con la intervención del secretario de la secretaria de desarrollo de la Administración Municipal.

✓ **Intervención de Wilson Velásquez – secretario de Desarrollo**

En lo relacionado con servicios públicos, se tienen los siguientes aspectos:

- Es importante tener presente que la prioridad es garantizar servicios públicos de calidad, en las veredas, por ejemplo:
- Se realizará la gasificación del servicio en la vereda, por lo cual, se están adelantando procesos específicos.
- Se entrego a las entidades correspondiente el Catastro de usuarios de estratos 1 y 2, quienes serán los beneficiarios inicialmente.
- Ahora bien, en lo que corresponde al servicio de Alumbrado público, es necesario identificar donde hay necesidades de este servicio, posiblemente mediante visitas a realizar y, por ende, dar prioridad.
- Adicionalmente, el secretario de desarrollo enfatiza en que es importante tener presente que, para el servicio de gas, el operador es Vanti y esta empresa es la que hace el presupuesto y la Alcaldía de Tunja es la que realiza la gestión correspondiente.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

- En el Sector Florencia se están realizando estudios y diseños para alcantarillado.

**Nota:** La comunidad menciona el tema de la estratificación, por lo cual, presenta algunos interrogantes. De esta manera, el equipo de Plan de Ordenamiento Territorial se compromete a comunicar y trasladar al área de estratificación de la oficina Asesora de Planeación, ya que este tema es no POT.

✓ **Intervención de equipo técnico – vivienda – Karoll Peña**

- Se da inicio a la explicación sobre categorías de suelo, entre ellas se habla de protección, desarrollo restringido y rural.
- Durante la etapa de diagnóstico se identificó en estas veredas el asentamiento Florencia, con aproximadamente 92 viviendas y, además, se ha encontrado y un centro poblado entorno a una actividad productiva (industria).
- Así mismo, se propone que en centro poblado haya Centros administrativos locales.

✓ **Intervención del Asesor de POT J Jonathan Iver David López Gómez.**

- Equipo de acompañamiento y seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial en todas las dimensiones.

✓ **Intervención de comunidad**

- La comunidad solicita intervención mediante placa huellas y una solución de movilidad para el sector occidental y específicamente una solución al mantenimiento vial que se le ha estado dando mediante la motoniveladora que al hacer su ejercicio de nivelación no realiza cuneta generando inundaciones en los predios circundantes.


✓ **Intervención Yeison García – vías**

- Para el desarrollo de la red local de las veredas se explicó el convenio que hay entre la Administración actual y el programa Colombia rural, en dónde con un monto de más de 5.200 millones se implementarán soluciones de placa huellas para las 10 veredas y para la petición del desarrollo vial por occidente se implementará un proyecto denominado avenida occidental que hará las veces del par vial de la doble calzada bts.

Finalmente, siendo las 5:45 pm el asesor del POT, Jonathan Iver David López Gómez realiza el cierre de la mesa de concertación de la región y ajuste del Plan de ordenamiento Territorial.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN

	<b>ALCALDÍA DE TUNJA</b>	<b>FECHA: 06/03/2015</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b> <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GDO-F002</b>


<b>FIRMA DEL ACTA</b>		
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>